

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 10 de julio de 2023**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día diez de julio de dos mil veintitrés, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. Alcaldesa Accidental, D.^a Blanca Torrent Cruz, con asistencia de ocho miembros de la Junta de Gobierno Local (incluida la Sra. Concejala-Secretaria, D.^a Cintia Bustos Muñoz), de la Sra. Interventora General Municipal, D.^a Paloma Pardo Ballesteros y .

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los/as Sres/as Concejales/as Delegados/as de Participación Ciudadana e Infraestructuras y de Relaciones Institucionales, Fondos Europeos, Mercados y Comercio, Fiestas y Tradiciones.

ALCALDÍA

ÓRGANO DE APOYO A LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

N.º 659/23.- BORRADORES ACTAS.- 1.- Propuesta de aprobación de los Borradores de Actas de las sesiones celebradas los días 3 (ordinaria) y 5 (extraordinaria y urgente) de julio de 2023.

Aprobada.

ALCALDÍA

N.º 660/23.- ALCALDÍA.- 2.- Toma de conocimiento del Decreto de Alcaldía n.º 8866/23, de 3 de julio.

Toma de conocimiento.

N.º 661/23.- ALCALDÍA.- 3.- Toma de conocimiento del Decreto de Alcaldía n.º 8945/23, de 4 de julio.

Toma de conocimiento.

N.º 662/23.- ALCALDÍA.- 4.- Proposición del Sr. Alcalde, de cese del Gerente de Cementerios y Servicios Funerarios Municipales de Córdoba (CECOSAM), con efectos desde el día 31 de julio de 2023.

Aprobada.

N.º 663/23.- ALCALDÍA.- 5.- Proposición del Sr. Alcalde, de cese a petición propia, de la Directora General de Recursos Humanos y Salud Laboral, con efectos desde el día 31 de agosto de 2023.

Aprobada.

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 664/23.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 6.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se indican:

- Procedimiento Contencioso Ordinario n.º 150/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por lesiones ocasionadas por caída en la vía pública.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 127/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, contra Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición contra Decreto 2023/1374, que resuelve la terminación y desestimación de alegaciones del 2º expediente de devolución de pagos indebidos por los conceptos económicos: sábados, domingos y festivos que afectan a personal del SEIS.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 147/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de la solicitud de nulidad de pleno derecho de la liquidación de IBI del periodo 2018-2021 y devolución de ingresos indebidos.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 122/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra Resolución desestimatoria de Recurso de Reposición contra Decreto 2023/1374, que resuelve la terminación y desestimación de alegaciones del 2º expediente de devolución de pagos indebidos por los conceptos económicos: sábados, domingos y festivos que afectan a personal del SEIS.

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 141/23, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 5 de Córdoba, contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de Responsabilidad Patrimonial por lesiones y daños ocasionados por caída mientras circulaba en motocicleta, provocada por existencia de cera en las calzadas.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO

N.º 665/23.- COMERCIO.- 7.- Proposición de la Delegación de Mercados y Comercio, de aprobación de las Bases Reguladoras, en régimen de concurrencia competitiva, de Subvenciones de la Delegación de Comercio, para la dinamización y promoción del comercio de cercanía y fomento del asociacionismo. Aprobada, con un presupuesto de 160.000 €.

N.º 666/23.- COMERCIO.- 8.- Proposición de la Delegación de Mercados y Comercio, de aprobación del Convenio de colaboración entre la Asociación del Centro Comercial Urbano de Córdoba (CENTROCÓRDOBA) y el Excmo. Ayuntamiento de Córdoba. Aprobada.

ÁREA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

DELEGACIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y SALUD LABORAL

N.º 667/23.- PERSONAL.- 9.- Proposición de la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, de aprobación de la Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio 2023. Aprobada.

DELEGACIÓN DE CONTRATACIÓN

N.º 668/23.- CONTRATACIÓN.- 10.- Resolución del Tribunal de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Córdoba, en relación con el Recurso Especial en materia de Contratación interpuesto contra el Acuerdo de la Mesa de Contratación (Acta Número LE334 de 10 de abril de 2023) por el que se adjudica el Contrato de Suministro de seis (6) dispositivos o Puntos de Autoservicio Electrónico Presenciales, Expte. EDUSI_7/2022, para toma de conocimiento. Toma de conocimiento.

N.º 669/23.- CONTRATACIÓN.- 11.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación relativo al Servicio de mantenimiento de las Caballerizas Municipales de la Policía Local, así como de la alimentación, limpieza y cuidado de los animales (mixto), mediante procedimiento abierto. Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 158.543,88 €, IVA incluido..

N.º 670/23.- CONTRATACIÓN.- 12.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación relativo a los Servicios de Mantenimiento Correctivo en edificios y Colegios Públicos de Córdoba (mixto).
Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 119.790 €, IVA incluido.

N.º 671/23.- CONTRATACIÓN.- 13.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación relativo a la póliza del seguro que cubra los riesgos de vida y accidentes del personal al servicio del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba.
Aprobada, por una cuantía total de 830.000 €.

N.º 672/23.- CONTRATACIÓN.- 14.- Proposición de la Delegación de Contratación, de aprobación del expediente de contratación relativo al suministro de mobiliario de oficina para el Ayuntamiento de Córdoba.
Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 207.067,30 €, IVA incluido.

N.º 673/23.- CONTRATACIÓN.- 15.- Proposición de la Delegación de Contratación, de adjudicación del Contrato privado de Patrocinio para la promoción de la ciudad de Córdoba como destino gastronómico, a través de la actividad consistente en el IX Califato Gourmet.
Aprobada, adjudicándose a la empresa BUMMM GROUP EVENTOS DIFERENTES, S.L., por un importe de 42.300 € IVA incluido.

N.º 674/23.- CONTRATACIÓN.- 16.- Proposición de la Delegación de Contratación, de rectificación de error en el punto Primero del Acuerdo n.º 139/23, de 20 de febrero, de la Junta de Gobierno Local, relativo a la adjudicación del Contrato de Servicio de transporte para la realización de viajes socioculturales en los Centros de Participación Activa para personas mayores.
Aprobada.

N.º 675/23.- CONTRATACIÓN.- 17.- Proposición de la Delegación de Contratación, de rectificación de error en el punto Segundo del Acuerdo n.º 564/23 de la Junta de Gobierno Local, de 5 de junio, relativo a la adjudicación del Contrato de Suministro de material de oficina para el Ayuntamiento de Córdoba.
Aprobada.

N.º 676/23.- CONTRATACIÓN.- 18.- Proposición de la Delegación de Contratación, de estimación de la solicitud de indemnización presentada por la entidad Asociación para la Defensa Social de Adolescentes y Menores, (ADSAM) y de abono del importe de dicha indemnización por daños y perjuicios causados por la suspensión del Contrato de Servicio relativo al "Programa para la Integración de menores y Familias en Situación de Exclusión Social residentes en Infraviviendas".

Aprobada, siendo el importe total de dicha indemnización de 10.531,21 €.

ÁREA DE DERECHOS SOCIALES

DELEGACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES

N.º 677/23.- SERVICIOS SOCIALES.- 19.- Proposición de la Delegación de Servicios Sociales, de concesión de subvención directa con carácter excepcional a la agrupación de asociaciones sin personalidad jurídica constituida por la Fundación Don Bosco Salesianos Social, que actúa como representante, y por las asociaciones CIC Batá y Estrella Azahara, para la ejecución del Proyecto “Estrategias y acciones en zonas desfavorecidas de Andalucía que apoyan y mejoran los procesos de inclusión sociofamiliar en familias con menores en situación de absentismo y fracaso escolar”.

Aprobada, ascendiendo el importe total de dicha subvención a 251.545,79 € y procediendo al pago anticipado de la misma.

DELEGACIÓN DE MAYORES

N.º 678/23.- MAYORES.- 20.- Proposición de la Delegación de Mayores, de convalidación de la omisión de la función interventora sobre las facturas correspondientes al arrendamiento del local destinado a CPAPM en la barriada del Higuero.

Aprobada.

ÁREA DE CULTURA Y TURISMO

DELEGACIÓN DE CULTURA Y PATRIMONIO HISTÓRICO

N.º 679/23.- CULTURA.- 21.- Proposición de la Delegación de Cultura y Patrimonio Histórico, de aprobación del Convenio de Patrocinio de la Fundación Cajasur al Ayuntamiento de Córdoba, para la organización de los Programas “Noche Blanca del Flamenco” y “Cosmopóética. Poetas del Mundo en Córdoba”, año 2023.

Aprobada, por un importe total de 20.000 €.

DELEGACIÓN DE FIESTAS Y TRADICIONES

N.º 680/23.- FIESTAS Y TRADICIONES.- 22.- Proposición de la Delegación de Fiestas y Tradiciones, de aprobación parcial de la justificación de la subvención concedida a la Federación de Peñas Cordobesas para la celebración del Proyecto de Actividades 2021, y de inicio de expediente de reintegro.

Aprobada, por importe de 146.811,73 de la subvención concedida, e inicio de expediente de reintegro por importe de 12.957,27 €.

ÁREA DE DESARROLLO URBANO, SOSTENIBILIDAD Y SERVICIOS PÚBLICOS

DELEGACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS

N.º 681/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 23.- Proposición de la Delegación de Infraestructuras, de delegación en el Concejal de Infraestructuras o Concejal que le sustituya, de todas las facultades delegables de la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación respecto de los contratos incluidos en el Plan Municipal "Córdoba, Ciudad de Todos".

Aprobada.

N.º 682/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 24.- Proposición de la Delegación de Infraestructuras, de inicio de procedimiento para la revisión de oficio de la contratación de la que deriva una factura emitida por la empresa SIDECO S.L.

Aprobada.

N.º 683/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 25.- Proposición de la Delegación de Infraestructuras, relativa a la declaración de nulidad de determinadas contrataciones verbales de las que dimanaban diversas facturas emitidas por la empresa Schindler, S.A.

Aprobada.

N.º 684/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 26.- Proposición de la Delegación de Infraestructuras, relativa a la declaración de nulidad de diversas facturas emitidas por la empresa Instalaciones Técnicas Auxiliares, S.L.

Aprobada, no procediendo la revisión de oficio y la declaración de nulidad, ascendiendo el importe total de dichas contrataciones a 6.980,20 €.

N.º 685/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 27.- Proposición de la Delegación de Infraestructuras, relativa a la declaración de nulidad de diversas facturas emitidas por la empresa Peri Arriero, S. L.

Aprobada, no procediendo la revisión de oficio y la declaración de nulidad, ascendiendo el importe total de dichas contrataciones a 17.278,80 €.

N.º 686/23.- INFRAESTRUCTURAS.- 28.- Proposición de la Delegación de Infraestructuras, relativa a la declaración de nulidad de una factura emitida por la empresa SUMINISTROS ELÉCTRICOS SECORSA QUEMADAS S.L.

Aprobada, no procediendo la revisión de oficio y la declaración de nulidad, ascendiendo el importe total de dichas contrataciones a 3.460,12 €.

DELEGACIÓN DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

N.º 687/23.- GERENCIA DE URBANISMO.- 29.- Propuesta de la Presidencia de la Gerencia Municipal de Urbanismo, de convalidación de la omisión de la función interventora en la tramitación de determinadas facturas de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

Aprobada.

URGENCIAS

Prevía declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 688/23.- ALCALDÍA.- Moción de la Alcaldía, de designación de los miembros de los Consejos Rectores de los Organismos Autónomos del Ayuntamiento de Córdoba.

Aprobada, nombrando como representantes en los Consejos Rectores de los Organismos Autónomos, a las siguientes personas:

- INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES (IMDECO):

Presidenta: D.ª M.ª Antonia Aguilar Rider , en virtud del Decreto de Delegación 8377 de 17 de junio de 2023.

Grupo Popular:

Titular: D.ª Cintia Bustos Muñoz, D. Jesús Manuel Coca López, D. Bernardo Jordano de la Torre y D. Miguel Ruiz Madruga.

Suplentes: D.ª Blanca Torrent Cruz, D.ª Isabel Albás Vives, D.ª M.ª Evarista Contador Contador, D.ª Lourdes Morales Zaragoza y D. Daniel García- Ibarrola Díaz.

Grupo Socialista:

Titular: D.ª Alicia Moya Mesa, D. Angel Ortiz Rodríguez y D. José Antonio Romero Pérez.

Suplentes: D.ª Carmen González Escalante y D.ª Ana López Losilla.

Grupo Hacemos Córdoba:

Titular: D. Juan Hidalgo Hernández.

Suplente: D.ª Irene Ruiz Membrilla.

Grupo Vox:

Titular: D.ª Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.

Suplentes: D. Rafael Saco Ayllón y D.ª Yolanda Almagro Alcántara.

- IMGEMA "REAL JARDÍN BOTÁNICO DE CÓRDOBA"

Presidente: D. Daniel García Ibarrola Díaz en virtud del Decreto de Delegación 8377 de 17 de junio de 2023.

Vicepresidenta: D.ª María José Polo Gómez en representación del Rector.

Grupo Popular:

Titular: D.ª Cintia Bustos Muñoz y D.ª Evarista Contador Contador.

Suplentes: D. Jesús Coca López , D. Bernardo Jordano de la Torre y D.ª Isabel Albás Vives.

Grupo Socialista:

Titular: D.ª Ana López Losilla.

Suplente: D. Antonio Hurtado Zurera.

Grupo Hacemos Córdoba:

Titular: D. Juan Hidalgo Hernández.

Suplente: D.ª Irene Ruiz Membrilla.

Universidad de Córdoba:

Titular: D. Félix Infante García-Pantaleón, (suplente D.ª Purificación Alcázar Teno,)

D. Jorge Alcántara Manzanares, (suplente D. Jerónimo Torres Porras,) D. Ángel Lora

González (suplente D. Emilio Camacho Poyato).

- INSTITUTO MUNICIPAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPLEO DE CÓRDOBA (IMDEEC)

Presidenta: D.ª Blanca Torrent Cruz , en virtud del Decreto de Delegación 8377 de 17 de junio de 2023.

Grupo Popular:

Titular: D.ª Evarista Contador Contador, D.ª Lourdes Morales Zaragoza, D. Daniel García Ibarrola Díaz y D. Julián Urbano de Sotomayor.

Suplentes: D.ª Cintia Bustos Muñoz, D.ª M.ª Antonia Aguilar Rider, D. Jesús Coca López, D. Bernardo Jordano de la Torre y D.ª Isabel Albás Vives.

Grupo Socialista:

Titular: D.ª Carmen González Escalante, D.ª Alicia Moya Mesa, D. Ángel Ortiz Rodríguez.

Suplente: D. Antonio Hurtado Zurera, D. José Antonio Romero Pérez y D.ª Ana López Losilla.

Grupo Hacemos Córdoba:

Titular: D.ª Irene Ruiz Membrilla.

Suplente: D.ª Carmen García Ballesteros.

Grupo Vox:

Titular: D. Rafael Saco Ayllón.

Suplente: D.ª Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal y D.ª Yolanda Almagro Alcántara.

- INSTITUTO MUNICIPAL DE TURISMO DE CÓRDOBA IMTUR

Presidente: D. Daniel García Ibarrola Díaz , en virtud del Decreto de Delegación 8377 de 17 de junio de 2023.

Grupo Popular:

Titular: D.ª Blanca Torrent Cruz, D.ª Isabel Albás Vives, D. Miguel Ángel Torrico Pozuelo, D. Miguel Ruiz Madruga y D.ª Narcisa Ruiz Rodríguez.

Suplentes: D.ª Cintia Bustos Muñoz, D.ª M.ª Antonia Aguilar Rider y D. Jesús Coca López.

Grupo Socialista:



Titular: D.ª Carmen González Escalante, D.ª Alicia Moya Mesa y D. Ángel Ortiz Rodríguez.

Suplentes: D. José Antonio Romero Pérez, D. Antonio Hurtado Zurera y D.ª Ana López Losilla.

Grupo Hacemos Córdoba:

Titular: D. Juan Hidalgo Hernández y D.Iván Fernández Olivares.

Suplente: D.ª Irene Ruiz Membrilla y D.ª Carmen García Ballesteros.

Grupo Vox:

Titular: D.ª Paula de los Ángeles Badanelli Berriozábal.

Suplente: D. Rafael Saco Ayllón y D.ª Yolanda Almagro Alcántara.

N.º 689/23.- PROTOCOLO.- Moción de la Alcaldía, de traslado de pésame a D.ª María del Carmen Ruiz Hinojosa y a D.ª María Dolores Ruiz Hinojosa, trabajadoras de este Ayuntamiento, con motivo del reciente fallecimiento de su madre, haciéndolo extensivo al resto de su familia.

Aprobada.

N.º 690/23.- PERSONAL.- Moción de la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, de cese de D. José Joaquín Serrano Ortega como Director General de Hacienda, y de su nombramiento como Director General de Gestión.

Aprobada.

N.º 691/23.- PERSONAL.- Moción de la Delegación de Recursos Humanos y Salud Laboral, de rectificación de error aritmético en el Acuerdo n.º 655/23, de 3 de julio, de la Junta de Gobierno Local.

Aprobada.

N.º 692/23.- VIVIENDA.- Moción de la Delegación de Vivienda, de convocatoria de concesión de subvenciones, por adjudicación directa, para la rehabilitación de edificios de tipología Residencial Colectiva en el Área de Regeneración y Renovación Urbana (ARRU) "SANTUARIO" de Córdoba.

Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Córdoba, fecha y firma electrónicas.
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

